

02/11/2021

Vallenar: Fiscalía formalizó y obtuvo prisión preventiva para dos imputados del delito de homicidio frustrado

Bajo la medida cautelar de prisión preventiva quedaron dos imputados que fueron imputados por la Fiscalía de Atacama por su participación en un delito de homicidio frustrado ocurrido en Vallenar.

De acuerdo a los antecedentes argumentados en la audiencia por el fiscal adjunto de esta ciudad, Roberto Robledo, los hechos materia de la investigación ocurrieron el lunes de esta semana en la esquina de las calles



Marañón y San Ambrosio, ocasión en que un joven resultó herido en una pierna con un arma de fuego que obligó a la intervención de testigos, quienes lo ayudaron y se quedaron con el lesionado mientras llegaba personal de salud. Luego de lo cual fue derivado de urgencia al Hospital Provincial del Huasco, recinto en que aún permanece en estado grave.

“En la audiencia la Fiscalía dio cuenta de los hechos que dejaron graves consecuencias en el joven herido, además del trabajo investigativo que se desarrolló luego de las diligencias ordenadas por el Ministerio Público. Lo que permitió la individualización de los participantes en este delito para luego ser detenidos”, dijo el fiscal.

Robledo agregó que los imputados fueron formalizados por su actuación consumada en un delito de homicidio frustrado, motivo por el que la Fiscalía solicitó en su contra la medida cautelar de prisión preventiva por considerarlos un peligro para la seguridad de la sociedad. Petición que fue acogida por el Juez de turno, quien ordenó el ingreso de ambos detenidos a la cárcel de esta ciudad. Lugar en el que permanecerán privados de libertad durante el desarrollo de la investigación de este caso.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369